



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 300 Ejemplares
40 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Jueves 04 de Mayo de 2023

No. 77

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	
Acuerdo Ministerial No. 006-DGERR-002-2023.....	3102
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD	
Licitación Selectiva No. 005/LS-05/ENEL-2023.....	3104
Licitación Selectiva No. 006/LS-06/ENEL-2023.....	3104

ESTADOS FINANCIEROS

ASSA Compañía de Seguros, S.A.....	3105
Banco AVANZ, S.A.....	3112

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios y Emblema.....	3118
--	------

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....	3126
-------------	------

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....	3126
----------------------------	------

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 2023-01327 – M. 23928952 – Valor C\$ 615.00

ACUERDO MINISTERIAL No.006-DGERR-002-2023

**DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE “LÍNEA DE TRANSMISIÓN
EN 138 Kv ENTRONQUE LINEA EXISTENTE
TIPITAPA-MASAYA A LA SUBESTACIÓN TIPITAPA
II”**

La Vice-Ministra de Energía y Minas, en uso de las facultades que me confiere la Ley Número 290: “*Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo con reformas incorporadas*”, publicada en la Gaceta Diario Oficial Número 35 del día 22 de febrero del año 2013; y el Acuerdo Presidencial Número 192-2021, emitido por el Presidente de la República en fecha 17 de noviembre del año 2021 y publicado en La Gaceta Diario Oficial Número 214, del día 19 de noviembre del 2021;

CONSIDERANDO:

I.

Que con fundamento en el artículo 105 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, es obligación del Estado promover, facilitar y regular la prestación de los servicios públicos básicos a la población, entre los que se destaca el de energía, y es derecho inalienable de la misma el acceso a ellos.

II.

Que con fundamento en el artículo 44 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, se garantiza el derecho de propiedad privada de los bienes muebles e inmuebles, y de los instrumentos y medios de producción; en virtud de la función social de la propiedad, este derecho está sujeto, por causa de utilidad pública o de interés social, a las limitaciones y obligaciones que en cuanto a su ejercicio le impongan las leyes. Los bienes inmuebles mencionados en el párrafo primero pueden ser objeto de expropiación de acuerdo a la ley, previo pago en efectivo de justa indemnización.

III.

Que con fundamento en el artículo 3 de la Ley No. 272, “Ley de la Industria Eléctrica”, se dispone que las actividades de la industria eléctrica, por ser elemento indispensable para el progreso de la Nación, son de interés nacional; en consecuencia, los bienes y derechos tanto privados como estatales, podrán ser afectados, ya sea a través del establecimiento de Servidumbre o ser declarados de utilidad pública por la autoridad respectiva de conformidad con las leyes correspondientes.

IV.

Que con fundamento en el artículo 30 de la Ley No. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, cuyo texto con sus reformas incorporadas fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 35 del 22 de febrero de 2013, el Ministerio de Energía y Minas es la entidad rectora del sector energético del país, y tiene entre otras funciones el promover el crecimiento del sector

energético del país, como una de las bases fundamentales para desarrollo económico de Nicaragua.

V.

Que con fundamento en el artículo 27 de la Ley No. 272, “Ley de la Industria Eléctrica”, es responsabilidad de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) el cumplimiento del Plan de Expansión necesario para atender mayores niveles de generación eléctrica; razón por la cual ENATREL requiere desarrollar y ampliar el Sistema de Transmisión Eléctrica, por lo que se hace necesario la construcción de la “LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 138 Kv ENTRONQUE LINEA EXISTENTE TIPITAPA-MASAYA A LA SUBESTACIÓN TIPITAPA II”, con el objetivo de Mejorar la confiabilidad del Sistema; Aumentar su capacidad operativa; La Subestación subestación TIPITAPA II, mejorará la eficiencia energética del SNT y transformación, suministrará energía a los actuales usuarios de la zona y a los nuevos usuarios que serán beneficiados.

VI.

Que para la construcción de la referida línea es necesario e indispensable la declaratoria de Utilidad Pública sobre Bienes Inmuebles propiedad de particulares, en la cual no solo se contempla el derecho de paso para el estudio, construcción y mantenimiento de las líneas, sino también abarca el retiro, traslado, derribo de cualquier obstáculo encontrado y que sea necesario tanto para la construcción como para la correcta operación y mantenimiento de la línea de transmisión de energía eléctrica en 138 Kv. El derecho de vía requerido para cada Línea en 138 Kv, tendrá veinte (20) metros de ancho (diez -10- metros a ambos lados del eje central de la Línea), para el tramo de línea que incluye, la trayectoria de la Línea se detallará más adelante. ENATREL en su solicitud de declaratoria de Utilidad Pública de la trayectoria de la línea de transmisión de 138 Kv del Proyecto denominado “LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 138 Kv ENTRONQUE LINEA EXISTENTE TIPITAPA-MASAYA A LA SUBESTACIÓN TIPITAPA II” presentó los correspondientes planos descriptivos y el perfil del Proyecto, que contienen las justificaciones técnicas y alcances del mismo, tal y como se mandata en el art. 4 del Decreto No. 229, “Ley de Expropiación”.

VII.

Que de conformidad al artículo 5 del Decreto No. 229, “Ley de Expropiación”, para la expropiación de bienes o derechos relativos a obras, servicios o programas de utilidad pública o de interés social que benefician al Estado, la declaratoria será hecha por el Poder Ejecutivo, por medio de Decreto del Ministerio correspondiente.

POR TANTO:

En uso de sus facultades establecidas en la Ley No. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, con base en los artículos 44 y 105 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, los artículos 3 y 27 de la Ley No. 272, “Ley de la Industria Eléctrica”, y las disposiciones del Decreto No. 229, “Ley de Expropiación”, esta Autoridad.

RESUELVE:

PRIMERO: A solicitud de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), declárese de Utilidad

Pública un área de 30,701.48 varas cuadradas reflejados en longitud 1.6 kilómetros sobre una franja de 20 metros de ancho, trayectoria de la "LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 138 Kv ENTRONQUE LÍNEA EXISTENTE TIPITAPA-MASAYA A LA SUBESTACIÓN TIPITAPA II" ubicado km 29 carretera Tipitapa Masaya jurisdicción del municipio de Nindiri del Departamento de Masaya.

El proyecto inicia desde el punto de entronque desde el PI 1 hasta el PI 2 con rumbo S 70°6'34" E y distancia de 209.44 metros propiedad de José Bárcena Rodríguez, continuando con el PI 2 hasta el PI 3 con rumbo S 88°18'15" E y distancia 304.13 propiedad de Agapito Ñurinda López. Sigue Del PI 3 hasta el PI 4 con rumbo N 67°28'46" E con una distancia 177.54 metros de propiedad de Narciso Eusebio González Gaitán, continua por el PI 4 hasta el PI 5 con rumbo S 64°40'21" E con una distancia 289.86 metros propiedad de la Empresa Agropecuaria ATZIRI SOCIEDAD ANOMINA (AGROATZ S.A) continua en la misma propiedad del P5 al P6 con rumbo S 58°39'17" E con una distancia de 128.8 metros, finalizando en el terreno de la futura subestación Tipitapa II.

La trayectoria de la línea se describe con las siguientes coordenadas UTM:

ENTRONQUE LÍNEA EXISTENTE TIPITAPA-MASAYA A LA SUBESTACIÓN TIPITAPA II"					
No.	X	Y	PI	Tramo	RUMBO
UTM 16P WGS-84					
1	597397	1340744	PI-1	PI1 AL PI-2	S 70°6'34" E
2	597596	1340672	PI-2	PI2 AL PI-3	S 88°18'15" E
3	597900	1340663	PI-3	PI3 AL PI-4	N 67°28'46" E
4	598064	1340731	PI-4	PI4 AL PI-5	S 64°40'21" E
5	598326	1340607	PI-5	PI5 AL PI-6	S 58°39'17" E
6	598436	1340540	PI-6	-	-

Los objetivos del Proyecto "ENTRONQUE LÍNEA EXISTENTE TIPITAPA-MASAYA A LA SUBESTACIÓN TIPITAPA II" son los siguientes:

- 1- Se mejorará la confiabilidad de las subestaciones Tipita II ya que tendrá mayor capacidad.
- 2- Con la construcción de la línea "ENTRONQUE LÍNEA EXISTENTE TIPITAPA-MASAYA A LA SUBESTACIÓN TIPITAPA II", se mejorará la confiabilidad de este ramal y de las subestaciones Masaya Y Tipitapa.
- 3- Se Suministrará energía confiable y segura a los usuarios que actualmente tienen el servicio de energía eléctrica y a los nuevos usuarios de las comunidades rurales que serán electrificadas.
- 4- Mejorar la confiabilidad del suministro de energía eléctrica del Sistema Nacional de Transmisión (SNT), aumentar su capacidad operativa, mejorar la calidad energética en la zona a nuevas comunidades a ser electrificadas, así como garantizar la las condiciones técnicas y físicas necesarias para la incorporación de fuentes de energía renovables en la matriz eléctrica en Nicaragua.

En su trayectoria la futura línea denominada "ENTRONQUE LÍNEA EXISTENTE TIPITAPA MASAYA A LA SUBESTACIÓN TIPITAPA II" pasará por los terrenos de los propietarios, cuyas áreas de afectación se detallan a continuación:

LISTA DE PROPIEDADES AFECTADAS PARCIALMENTE POR LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA "ENTRONQUE LÍNEA EXISTENTE TIPITAPA-MASAYA A LA SUBESTACIÓN TIPITAPA II"							
CONS	PROPIETARIO	AREA	DATOS REGISTRALES				
		Mtrs ²	Finca	Asiento	Folio	Tomo	Columna
1	José Bárcena Rodríguez	5,144.38	82005	1°	235/139	633/360	Derechos Reales
2	Agapito Ñurinda López	4,105.41	66081	1°	122/113	472	Derechos Reales
3	Narciso Eusebio González Gaitán.	1,778.96	---	----	----	-----	Derechos Posesorios
4	Agropecuaria ATZIRI SOCIEDAD ANOMINA (AGROATZ S.A)	10,566.16	70,323	3°	33/34	784	Derechos Reales

La presente Declaratoria de Utilidad Pública otorgada, mediante el presente Acuerdo, surte también efectos para los futuros adquirentes de los terrenos donde se encuentren las franjas impuestas con carga de Servidumbre Permanente que comprenden la Línea de Transmisión.

SEGUNDO: Nómbrase Unidad Ejecutora a la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) para todos los efectos legales de la presente Declaratoria de Utilidad Pública.

TERCERO: Las personas que se crean con derechos sobre dichos bienes tendrán un plazo de máximo de quince días a partir de la presente publicación para comparecer ante la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica, ENATREL, situada en Managua, de la Rotonda Centroamérica 700 metros al Oeste, Villa Fontana, Managua, con el objeto de llegar a un advenimiento sobre la forma y pago de la indemnización. Si dentro de ocho días de haberse presentado no se llegase a ese advenimiento, se procederá al juicio de expropiación.

CUARTO: La presente Declaratoria de Utilidad Pública surtirá efectos a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial sin perjuicio de su posterior publicación en cualquier medio de circulación nacional.

QUINTO: Líbrese certificación de la presente declaratoria de utilidad Pública para los fines de ley.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Estela María Martínez Cerrato, Vice-Ministra.

**EMPRESA NICARAGÜENSE
DE ELECTRICIDAD**

Reg. 2023-01388 – M. 24099715 – Valor C\$ 190.00

**AVISO DE PUBLICACIÓN
LICITACIÓN SELECTIVA**

La Empresa Nicaragüense de Electricidad - ENEL, comunica a todos los proveedores inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, que a partir del 03 de mayo del 2023 estará disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva N° 005/LS-05/ENEL-2023 “Adquisición de Ambulancia y Camioneta para Planta Centro América”, conforme lo establecido en el Arto 98 del Reglamento de la Ley N° 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

Managua, 25 de abril del año 2023. (F) Lic. Azucena Obando Ch., Directora de Adquisiciones Empresa Nicaragüense de Electricidad ENEL.

2-2

Reg. 2023-01398 - M. 24585282 - Valor C\$ 190.00

AVISO DE LICITACIÓN

La Empresa Nicaragüense de Electricidad - ENEL, comunica a todos los Proveedores del Estado, que a partir del 03 de Mayo del 2023, estará disponible en la página web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones. En Cumplimiento al Arto. 33. Ley 737 “Ley de Contrataciones de Sector Publico” Arto. 98 del Decreto N° 75-2010 Reglamento General a la Ley N° 737. El proceso de licitación siguiente:

N°	DESCRIPCION	N° LICITACION	VENTA DE PBC	RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS
1	Adquisición de (Una) Camioneta tipo Ambulancia y (Una) Camioneta doble cabina 4 x 4, para uso en Planta Carlos Fonseca de ENEL	N°006/LS-06/ENEL-2023	Del 03 al 11 de Mayo del 2023. Lugar: Tesorería - ENEL (previo pago C\$ 30)	Fecha: 12 de Mayo 2023 Recepción: 10:20 a.m. Apertura 10:30 a. m

(f) Lic. Licenciada Azucena Obando, Directora División de Adquisiciones Empresa Nicaragüense de Electricidad – ENEL.

2-2

ESTADOS FINANCIEROS

Reg. 2023-01255 – M. 23346407 – Valor C\$ 475.00

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	45,208,727	262,537,879
Inversiones al valor razonable	7	55,606,427	75,078,841
Inversiones al costo amortizado	8	1,044,806,429	885,582,609
Primas por cobrar, netas	9	452,215,367	379,291,484
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras	10	448,703,239	245,814,779
Otras cuentas por cobrar	11	6,749,636	2,106,158
Activo material	12	220,143,865	236,045,713
Activo intangible	13	19,813,750	15,279,738
Otros activos	15	29,002,503	35,243,159
Total de activos		2,322,249,943	2,136,980,360
Pasivos			
Reservas técnicas			
Reservas de riesgos en curso	17	81,194,223	92,439,286
Reservas matemáticas	17	41,736,397	37,683,736
Reservas para siniestros pendientes de liquidación y/o pago	17	374,014,444	186,135,896
Reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	17	18,700,724	9,306,797
Reservas de contingencias	17	361,871,533	325,572,913
Reservas para riesgos catastróficos	17	136,544,006	125,876,328
		1,014,061,327	777,014,956
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras		258,152,733	226,414,748
Obligaciones por operaciones de seguro y fianzas			
Primas en depósitos		45,499,804	58,510,078
Depósitos en garantía por fianzas expedidas		52,324,662	45,609,050
Acreedores por primas a devolver		1,077,001	889,338
Comisiones a intermediarios de seguros		33,879,445	25,123,055
		132,780,912	130,131,521
Pasivos financieros a costo amortizado			
Préstamos por pagar	16	45,895,280	75,217,638
Pasivos fiscales		95,800,954	78,860,995
Provisiones laborales	18	17,976,313	20,572,579
Otros pasivos	18	41,746,444	38,381,808

Total de pasivos		1,606,413,963	1,346,594,245
Capital			
Fondos propios			
Capital social pagado		146,987,400	146,987,400
Reservas patrimoniales		122,388,965	120,185,935
Resultados acumulados		413,403,051	450,417,581
Resultados del ejercicio		14,686,865	54,425,500
		<u>697,466,281</u>	<u>772,016,416</u>
Ajustes de transición		18,369,699	18,369,699
Total de capital		<u>715,835,980</u>	<u>790,386,115</u>
Total pasivo más capital		<u>2,322,249,943</u>	<u>2,136,980,360</u>
Cuentas de orden			
Responsabilidades en vigor	30	438,511,623,942	655,236,951,188
Riesgos cedidos en reaseguro	30	396,699,225,150	582,351,625,735
Responsabilidad por fianzas otorgadas	30	626,596,956	224,842,281
Afianzamiento y reafianzamiento cedido	30	551,876,741	161,458,216
Garantías y contragarantías recibidas	30	1,130,304,015	836,459,562
Primas por cobrar retiradas del activo	30	71,943	70,533
Cuentas de registros diversos	30	3,798,831	1,562,126
		<u>837,523,497,578</u>	<u>1,238,812,969,641</u>
Cuentas de orden por contra		<u>(837,523,497,578)</u>	<u>(1,238,812,969,641)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Alberto Aguerri, Gerente General, (f) Kennya Gamez, Contador General

Estos Estados Financieros fueron auditados por KPMG, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.assanet.com.ni

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Notas	2022	2021
Ingresos por primas			
Primas netas emitidas	20	2,122,661,372	1,853,797,433
Primas emitidas		2,438,764,141	2,317,874,990
Devoluciones y cancelaciones		316,102,769	464,077,557
Primas cedidas	20	<u>1,893,946,400</u>	<u>1,557,316,923</u>
Primas retenidas		228,714,972	296,480,510
Variación de reservas		28,091,515	20,360,962
Variación neta de reservas técnicas de riesgo en curso		<u>(9,622,776)</u>	<u>(20,598,160)</u>

Matemática y por cuenta de inversión		3,272,203	2,177,126
Prima no devengada		(12,894,979)	(22,775,286)
Variación neta de reservas técnicas de previsión		37,714,291	40,959,122
Reserva de previsión		29,598,360	31,998,012
Reserva catastrófica		8,115,931	8,961,110
Margen para siniestro y gastos		200,623,457	276,119,548
Costo de siniestralidad			
Siniestros totales	2	553,643,267	370,607,894
Salvamentos y recuperaciones	25	1,223,338	1,727,099
Costo de siniestralidad, neto	25	552,419,929	368,880,795
Neto recuperado por reaseguro y reafianzamiento cedido	25	518,712,235	312,051,266
Siniestros retenidos		33,707,694	56,829,529
Gastos operacionales		398,790,566	419,123,030
Costos de emisión		245,935,302	261,906,930
Costo de adquisición	26	141,291,904	111,329,280
Otros gastos de adquisición	26	74,081,175	120,584,085
Costos de exceso de pérdida	26	30,562,223	29,993,565
Gastos de operación (netos)		152,855,264	157,216,100
Gastos de administración		184,210,253	185,361,266
Derechos de emisión		31,354,989	28,145,166
Comisiones y participación de utilidades de reaseguro cedido		248,394,389	213,357,306
Pérdida (utilidad) técnica		16,519,586	13,524,295
Productos y gastos financieros, netos		66,832,956	60,735,495
Productos financieros	23	67,546,746	62,009,782
Otros productos financieros	23	3,263,446	4,139,897
Gastos financieros	23	3,124,764	4,239,607
Otros gastos financieros	23	852,472	1,174,577
Resultado por valoración de Instrumentos Financieros y Venta de Activos		(29,418,970)	(12,143,242)
Ganancia por valoración y venta de activos		13,854,108	1,802,668
Pérdida por valoración y venta de activos		43,273,078	13,945,910
Resultado por variaciones en tipo de cambio		10,120,575	9,229,726
Ingresos por tipo de cambio	21	36,533,537	36,229,171
Egresos por tipo de cambio	21	26,412,962	26,999,445
Otros productos y gastos, netos		431,444	104,204

Otros productos		9,048,769	13,081,256
Otros gastos		8,617,325	12,977,052
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>64,485,591</u>	<u>71,450,478</u>
Impuesto sobre la renta	14	<u>49,798,726</u>	<u>17,024,978</u>
Resultado del ejercicio		<u>14,686,865</u>	<u>54,425,500</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Alberto Aguerrí, Gerente General, (f) Kennya Gamez, Contador General

Estos Estados Financieros fueron auditados por KPMG, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.assanet.com.ni

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado del ejercicio	<u>14,686,865</u>	<u>54,425,500</u>
Otro resultado integral		
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Reservas para obligaciones laborales al retiro		
Resultados por valoración	-	-
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Entidades valoradas por el método de la participación		
Resultados por valoración	-	-
Diferencia de cotización de instrumentos financieros		
Resultados por valoración	-	-
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total otro resultado integral	<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales	<u>14,686,865</u>	<u>54,425,500</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Alberto Aguerri, Gerente General, (f) Kennya Gamez, Contador General

Estos Estados Financieros fueron auditados por KPMG, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.assanet.com.ni

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital suscrito	Capital social pagado	Reserva legal	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total fondos propios	Otro resultado integral	Ajustes de transición	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2021	19	139,986,525	-	112,022,110	-	465,009,405	572,876	717,590,916	-	18,369,699	735,960,615
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	54,425,500	54,425,500	-	-	54,425,500
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales		-	-	-	-	-	54,425,500	54,425,500	-	-	54,425,500
Otras transacciones del patrimonio											
Aportes para incrementos de capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de emisión		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones convertibles en capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos en acciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal		-	-	8,163,825	-	(8,163,825)	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas		7,000,875	-	-	-	(6,427,999)	(572,876)	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	19	146,987,400	-	120,185,935	-	450,417,581	54,425,500	772,016,416	-	18,369,699	790,386,115
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	14,686,865	14,686,865	-	-	14,686,865
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales		-	-	-	-	-	14,686,865	14,686,865	-	-	14,686,865
Otras transacciones del patrimonio											

Aportes para incrementos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Primas de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Obligaciones convertibles en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dividendos pagados	-	-	-	-	(89,237,000)	-	(89,237,000)	-	-	(89,237,000)	
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	-	-	2,203,030	-	(2,203,030)	-	-	-	-	-	
Capitalización de utilidades acumuladas	19	-	-	-	54,425,500	(54,425,500)	-	-	-	-	
Otros cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	19	146,987,400	-	122,388,965	-	413,403,051	14,686,865	697,466,281	-	18,369,699	715,835,980

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Alberto Aguerra, Gerente General, (f) Kenya Gamez, Contador General

Estos Estados Financieros fueron auditados por KPMG, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.assanet.com.ni

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Actividades de operación			
Resultado del ejercicio		14,686,865	54,425,500
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisión para primas por cobrar		4,393,577	10,364,544
Depreciación de propiedades, planta y equipo	12	16,493,125	17,255,342
Depreciación de bienes diversos		94,491	94,491
Amortización de <i>software</i>	13	5,465,984	5,562,620
Gasto por impuesto sobre la renta	14	49,798,726	17,024,978
Total ajustes		76,245,903	50,301,975
Variación neta de reservas técnicas			
De riesgos en curso		(11,245,063)	(20,651,380)
Matemáticas		4,052,661	2,884,582
Para siniestros pendientes de liquidación y/o pago		187,878,548	(62,684,805)

Para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	9,393,927	(6,616,689)
De contingencia	36,298,620	37,977,228
Para riesgos catastróficos	10,667,678	11,291,615
Total variaciones	237,046,371	(37,799,449)
Disminución (aumento) neto en activos de operación		
Primas por cobrar	(77,317,460)	29,490,610
Instituciones reaseguradores y reafianzadores (del activo)	(202,888,460)	2,407,416
Otras cuentas por cobrar	(4,643,478)	3,545,715
Otros activos	6,146,165	(7,372,698)
	(278,703,233)	28,071,043
Disminución (aumento) neto en pasivos de operación		
Obligaciones por operaciones de seguros y fianzas	2,649,391	17,659,746
Instituciones reaseguradores y reafianzadores (del pasivo)	31,737,985	23,132,786
Pasivos financieros a costo amortizado	-	-
Pasivos fiscales	(32,858,766)	(6,632,170)
Provisiones laborales	(2,596,267)	(602,877)
Otros pasivos	3,364,637	(2,799,269)
	2,296,980	30,758,216
Total efectivo generado por disminución (aumento) de actividades de operación	(276,406,253)	58,829,259
Efectivo neto por actividades de operación	51,572,886	125,757,285
Actividades de inversión		
Pagos		
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	(459,603,941)	(764,943,840)
Instrumento con cambio en el Resultado	-	(87,242,922)
Adquisición de activo material	12 (627,566)	(268,052)
Adquisición de activo intangible	13 (9,999,996)	(9,361,159)
	(470,231,503)	(861,815,973)
Cobros		
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	300,380,122	929,633,441
Instrumento con cambio en el Resultado	19,472,414	12,164,081
Venta de activos materiales	36,289	895,100
Venta de activos intangibles	-	-
	319,888,825	942,692,622
Efectivo neto utilizado en (provisto por) actividades de inversión	(150,342,678)	80,876,649
Actividades de financiación		
Pagos		
Pago de deuda	(29,322,360)	(6,756,698)
Pago de dividendo	(89,237,000)	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(118,559,360)	(6,756,698)
Disminución (aumento) neto del efectivo y equivalentes al efectivo	(217,329,152)	199,877,236
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	262,537,879	62,660,643

Total efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u>45,208,727</u>	<u>262,537,879</u>
---	-------------------	--------------------

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Alberto Aguerri, Gerente General, (f) Kenya Gamez, Contador General.

Estos Estados Financieros fueron auditados por KPMG, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: www.assanet.com.ni

Reg. 2023-01264 – M. 25415181 – Valor C\$ 475.00

Banco Avanz, S.A.

(una institución nicaragüense de capital privado-Nota 1)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de Efectivo			
Moneda nacional			
Caja		C\$208,327,687	C\$108,068,947
Banco Central de Nicaragua		22,635,824	70,481,306
Instituciones Financieras		179,315,098	121,977,772
Depósitos Restringidos		61,776,240	107,779,719
Equivalentes de Efectivo		<u>140,067,083</u>	-
		<u>612,121,932</u>	<u>408,307,744</u>
Moneda extranjera			
Caja		391,467,315	255,046,109
Banco Central de Nicaragua		423,932,737	163,313,913
Instituciones Financieras		209,459,817	229,979,334
Depósitos Restringidos		496,084,598	526,287,967
Equivalentes de Efectivo		<u>361,081,618</u>	<u>74,552,547</u>
		<u>1,882,026,085</u>	<u>1,249,179,870</u>
	7	<u>2,494,148,017</u>	<u>1,657,487,614</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	8	6,750,000	6,750,000
Cartera a costo amortizado			
Inversiones a costo amortizado, neto	9	-	142,001,127
Cartera de créditos, neta			
Vigentes		5,861,330,964	4,601,672,565
Reestructurados		302,551,084	411,892,333
Vencidos		38,214,188	31,910,028
Cobro judicial		8,630,165	3,829,356
(-) Comisiones devengadas con la tasa de interés efectiva		(26,275,847)	(19,575,244)
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos		102,916,604	90,596,550
(-) Provisión de cartera de créditos		<u>(285,162,664)</u>	<u>(275,535,889)</u>
	10	<u>6,002,204,494</u>	<u>4,844,789,699</u>
		<u>6,002,204,494</u>	<u>4,986,790,826</u>

Cuentas por cobrar, neto	11	60,850,451	38,262,583
Activos recibidos en recuperación de créditos	12	2,639,005	5,461,427
Activo material	13	257,651,600	259,812,314
Activos intangibles	14	43,819,863	46,308,259
Activos fiscales	15	4,378,608	1,016,491
Otros activos	16	<u>12,308,360</u>	<u>9,478,034</u>
Total activos		<u>C\$8,884,750,398</u>	<u>C\$7,011,367,548</u>
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Obligaciones con el público			
Moneda nacional			
Depósitos a la vista		C\$388,927,310	C\$509,291,107
Depósitos de ahorro		256,716,195	200,716,963
Depósitos a plazo		<u>29,289,596</u>	<u>14,846,209</u>
		<u>674,933,101</u>	<u>724,854,279</u>
Moneda extranjera			
Depósitos a la vista		1,321,747,056	832,592,429
Depósitos de ahorro		1,888,025,353	1,382,255,960
Depósitos a plazo		<u>1,935,033,060</u>	<u>1,365,927,594</u>
		<u>5,144,805,469</u>	<u>3,580,775,983</u>
Intereses sobre obligaciones con el público por depósitos		<u>26,633,082</u>	<u>18,969,671</u>
	17.a	<u>5,846,371,652</u>	<u>4,324,599,933</u>
Otras obligaciones diversas con el público	17.b	78,020,103	40,802,397
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	17.c	814,483,725	571,505,562
Pasivos por operaciones de reporto	17.d	-	113,305,000
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	17.e	628,784,347	642,877,050
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	17.f	<u>91,744,481</u>	<u>55,649,203</u>
		<u>7,459,404,308</u>	<u>5,748,739,145</u>
Pasivos fiscales	15	50,233,414	45,890,257
Otros pasivos y provisiones	18	<u>113,389,494</u>	<u>98,818,099</u>
Total pasivos		<u>C\$7,623,027,216</u>	<u>C\$5,893,447,501</u>
Patrimonio			
Fondos propios			
Capital social pagado	1	C\$838,390,900	C\$838,390,900
Aportes a capitalizar		310	310
Reservas patrimoniales		121,553,519	100,121,261
Resultados acumulados		<u>245,187,282</u>	<u>121,387,882</u>
Total fondos propios		<u>C\$1,205,132,011</u>	<u>C\$1,059,900,353</u>
Otro resultado integral neto		2,888,110	4,316,633
Ajustes de transición		<u>53,703,061</u>	<u>53,703,061</u>
Total patrimonio		<u>C\$1,261,723,182</u>	<u>C\$1,117,920,047</u>
Total pasivo más patrimonio		<u>C\$8,884,750,398</u>	<u>C\$7,011,367,548</u>
Cuentas contingentes	30	<u>C\$1,041,408,070</u>	<u>C\$787,952,363</u>

Cuentas de orden 30 C\$20,388,019,213 C\$18,617,200,243

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados financieros. El presente estado de situación fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Ana Celina Gallardo Rivera, Gerente General. (f) Emilio Stadthagen Recalde, Gerente Financiero. (f) Julio César Largaespada Vega Contador General.

Banco Avanz, S.A.

(una institución nicaragüense de capital privado-Nota 1)

Estado de resultados integral

Por el año que termino el 31 de diciembre de 2022

(expresado en cordobas)

	Nota	2022	2021
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por efectivo		C\$2,649,261	C\$1,893,272
Ingresos financieros por Inversiones		6,921,318	3,658,649
Ingresos financieros por cartera de créditos		795,437,102	654,637,094
Otros ingresos financieros		<u>1,722,730</u>	<u>1,104,001</u>
	19	<u>806,730,411</u>	<u>661,293,016</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público		123,291,536	94,711,170
Gastos financieros por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales		31,483,695	26,233,143
Gastos financieros por operaciones de reporto		2,652,170	3,675,880
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		30,322,831	28,449,314
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central de Nicaragua		3,940,697	1,623,220
Otros gastos financieros		<u>3,628,979</u>	<u>1,821,468</u>
	19	<u>195,319,908</u>	<u>156,514,195</u>
Margen financiero antes de mantenimiento de valor		611,410,503	504,778,821
Ajustes netos por mantenimiento de valor	20	<u>(2,046,330)</u>	<u>(1,127,501)</u>
Margen financiero, bruto		609,364,173	503,651,320
Resultados por deterioro de activos financieros	21	<u>63,536,396</u>	<u>62,929,941</u>
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros		545,827,777	440,721,379
Ingresos (gastos) operativos, neto	22	<u>107,313,975</u>	<u>95,595,302</u>
Resultado operativo		653,141,752	536,316,681
Ganancia por valoración y venta de activos y otros ingresos	23	32,000,756	39,237,292
Pérdida por valoración y venta de activos	23	<u>4,485,394</u>	<u>10,184,118</u>
Resultado después de ingresos y gastos operativos		680,657,114	565,369,855
Ajustes netos por diferencial cambiario	24	<u>22,028,236</u>	<u>20,711,542</u>
Resultado después de diferencial cambiario		702,685,350	586,081,397
Gastos de administración	25	<u>476,069,972</u>	<u>425,610,591</u>
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales		226,615,378	160,470,806
Contribuciones por leyes especiales	28	17,406,959	16,105,239
Gasto por impuesto sobre la renta	15	<u>66,326,697</u>	<u>45,966,068</u>
Resultado del ejercicio		<u>C\$142,881,722</u>	<u>C\$98,399,499</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados financieros. El presente estado de resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito

(f) Ana Celina Gallardo Rivera, Gerente General. (f) Emilio Stadthagen Recalde, Gerente Financiero. (f) Julio César Largaespada Vega Contador General

Banco Avanz, S.A.

(una institución nicaragüense de capital privado-Nota 1)

Estado de otro resultado integral

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022

(expresado en cordobas)

	2022	2021
Resultado del ejercicio	CS142,881,722	CS98,399,499
Otro resultado integral		
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Reservas para obligaciones laborales al retiro		
Resultados por valoración	(2,040,747)	1,433,186
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican	<u>612,224</u>	<u>(429,956)</u>
Otro resultado integral	<u>(1,428,523)</u>	<u>1,003,230</u>
Total resultados integrales	<u>CS141,453,199</u>	<u>CS99,402,729</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados financieros. El presente Estado de otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Ana Celina Gallardo Rivera, Gerente General. Emilio Stadthagen Recalde Gerente Financiero. Julio César Largaespada Vega Contador General.

Banco Avanz, S.A.

(una institución nicaragüense de capital privado-Nota 1)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022

(expresado en cordobas)

	<u>Capital Social</u> <u>suscrito y</u> <u>Pagado</u>	<u>Aportes a</u> <u>Capitalizar</u>	<u>Reservas</u> <u>Patrimoniales</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u>	<u>Total Fondos</u> <u>Propios</u>	<u>Otros Resultados</u> <u>Integrales</u>	<u>Ajustes de</u> <u>Transición</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2020	C\$838,390,900	C\$310	C\$85,361,336	C\$37,748,308	C\$961,500,854	C\$3,313,403	C\$53,703,061	C\$1,018,517,318
Resultado del ejercicio	-	-	-	98,399,499	98,399,499	-	-	98,399,499
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	1,003,230	-	1,003,230
Total resultados integrales	-	-	-	98,399,499	98,399,499	1,003,230	-	99,402,729
Otras transacciones del patrimonio								
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	-	-	14,759,925	(14,759,925)	-	-	-	-
Constitución de reserva por renegociación de Adeudos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-

Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>C\$838,390,900</u>	<u>C\$310</u>	<u>C\$100,121,261</u>	<u>C\$121,387,882</u>	<u>C\$1,059,900,353</u>	<u>C\$4,316,633</u>	<u>C\$53,703,061</u>	<u>C\$1,117,920,047</u>
Resultado del ejercicio	-	-	-	142,881,722	142,881,722	-	-	142,881,722
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(1,428,523)	-	(1,428,523)
Total resultados integrales	-	-	-	142,881,722	142,881,722	(1,428,523)	-	141,453,199
Otras transacciones del patrimonio								
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	-	-	21,432,258	(21,432,258)	-	-	-	-
Constitución de reserva por renegociación de Adeudos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio	-	-	-	2,349,936	2,349,936	-	-	2,349,936
Saldo al 31 de diciembre del 2022	<u>C\$838,390,900</u>	<u>C\$310</u>	<u>C\$121,553,519</u>	<u>C\$245,187,282</u>	<u>C\$1,205,132,011</u>	<u>C\$2,888,110</u>	<u>C\$53,703,061</u>	<u>C\$1,261,723,182</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Ana Celina Gallardo Rivera, Gerente General. (f) Emilio Stadthagen Recalde, Gerente Financiero. (f) Julio César Largaespada Vega Contador General

Banco Avanz, S.A.

(una institución nicaragüense de capital privado-Nota 1)

Estado de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022

(expresado en córdobas)

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		C\$142,881,722	C\$98,399,499
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisiones para cartera de créditos	10,21	67,339,227	61,983,536
Provisiones para cuentas por cobrar	11,21	924,845	137,516
Efectos cambiarios	20,24	(19,981,906)	(19,584,042)
Ingresos por intereses		(802,358,420)	(658,295,743)
Gastos por intereses		191,690,929	154,692,727
Depreciaciones	13,25	26,230,980	24,699,056
Amortizaciones	14,25	22,756,173	21,214,971
Gasto por impuesto sobre la renta	15	66,326,697	45,966,068
Otros ajustes		(1,060,637)	(147,668)
Total ajustes		<u>C\$(448,132,112)</u>	<u>C\$(369,333,579)</u>
(Aumento) disminución neto de los activos de operación			
Cartera a costo amortizado		-	-
Cartera de créditos		(1,120,301,674)	(897,185,596)

Cuentas por cobrar	(15,723,328)	3,192,039
Activos recibidos en recuperación de créditos	14,287,349	14,776,701
Otros Activos	(684,605)	(2,211,198)
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación:	-	-
Obligaciones con el público	1,463,854,960	142,306,053
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	239,217,755	146,505,907
Otros pasivos	<u>12,714,844</u>	<u>9,360,639</u>
Total efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>C\$288,114,911</u>	<u>C\$(854,189,535)</u>
Cobros/pagos por impuesto sobre la renta	(65,345,657)	(41,367,965)
Cobros/pagos por intereses	-	-
Intereses cobrados	790,137,361	650,004,602
Intereses pagados	<u>(185,892,416)</u>	<u>(155,467,960)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>C\$827,014,199</u>	<u>C\$(401,020,858)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos		
Adquisición de activos materiales	(24,070,266)	(13,192,117)
Adquisición de activos intangibles	(20,267,777)	(20,163,927)
Cobros	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral (activo)	-	-
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)	143,741,235	148,147
Venta de activos materiales	<u>49,763</u>	<u>10,300</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>C\$99,452,955</u>	<u>C\$(33,197,597)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pagos		
Préstamos cancelados (*)	(1,316,235)	-
Pasivos por operaciones de reporto	(115,957,170)	-
Cobros	-	-
Préstamos recibidos (*)	-	377,502,368
Pasivos por operaciones de reporto	-	<u>109,628,451</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	<u>C\$(117,273,405)</u>	<u>C\$487,130,819</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>C\$809,193,749</u>	<u>C\$52,912,364</u>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	<u>27,466,654</u>	<u>23,552,251</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>C\$1,657,487,614</u>	<u>C\$1,581,022,999</u>
Total de efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>C\$2,494,148,017</u>	<u>C\$1,657,487,614</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Ana Celina Gallardo Rivera, Gerente General. (f) Emilio Stadthagen Recalde, Gerente Financiero. (f) Julio César Largaespada Vega Contador General

El Presente informe y el dictamen de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y notas emitidos por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la pagina web: www.avanzbanc.com. (f) Julio Cesar Largaespada Vega. Contador General.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-M0932 – M. 22243651 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LA COFRADIA DE LOS VINOS, SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: República de Guatemala
Apoderado: ALEYDA CAROLINA SEQUEIRA CASTRO
Tipo de signo: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta de licor.

Número de expediente: 2022-001755

Fecha de Primer Uso: veintiocho de mayo del año dos mil catorce.

Presentada: dieciocho de julio del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, nueve de marzo del año dos mil veintitrés. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0957 – M. 22053976 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES ORIDAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: República de Costa Rica
Apoderado: GABRIEL ALEJANDRO CASTILLO OSUNA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de consumo humano, administrados en forma de polvos, líquidos, jarabes, soluciones, cremas, inyectables, polvos, geles, pulverizadores, tabletas, cápsulas, grageas, óvulos, supositorios, elixires, spray, inhaladores, aerosoles, gotas, talcos medicados y demás productos farmacéuticos; productos higiénicos y sanitarios para uso médico.

Número de expediente: 2022-000999

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0958 – M. 22054187 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Samantha Michelle Aguilar Beteta.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ALFONSO JOSÉ SANDINO GRANERA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101, 290102 y 290104
Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Máquinas y equipos industriales, especialmente máquinas cortadoras (CNC/routers), robots industriales, láser, máquinas de impresión industrial.

Clase: 9

Laminadoras. Aparatos para satinar impresiones.

Número de expediente: 2022-003075

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0959 – M. 22100655 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GAS TOTAL SOCIEDAD ANONIMA.
(GASTOSA)

Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: YAMILA TAYLI AVILES GOMEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 4

Productos/Servicios:

ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES; LUBRICANTES; PRODUCTOS PARA ABSORBER, REGAR Y CONCENTRAR EL POLVO; COMBUSTIBLES (INCLUYENDO GASOLINAS PARA MOTORES) Y MATERIAS DE ALUMBRADO, BUJÍAS, MECHAS.

Número de expediente: 2022-002875

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de noviembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0960 – M. 22150108 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: HELLMUTH ABIEZER ROMERO GARCIA
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de signo: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 27.05.01, 270508

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a accesorios de celulares, celulares.

Número de expediente: 2022-002220

Fecha de Primer Uso: cinco de mayo del año dos mil veintiuno.

Presentada: siete de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, doce de octubre del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0961 – M. 22171623 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: VASHALL INVESTMENTS, S.A.
Domicilio: Panamá
Apoderado: MARCELA ARISTANDRA CHAVARRIA MATAMOROS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2022-002209

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0962 – M. 22205310 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JULIO CESAR RIVERA DÁVILA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: JAIRO RAMON RIVERA BALMACEDA
Tipo de signo: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 05.09.25, 19.07.09, 27.05.01, 29.01.01, 29.01.02; 29.01.04

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización todo lo que es en el ramo de granos básicos como: Arroz, Frijoles, Azúcar, aceites, cereales, bebidas, cosméticos, lácteos, medicina, también podrá importar, exportar y distribuir utensilios para la cocina y el hogar, vinos, perfumes y todo aquello que sirva para la comercialización de productos alimenticios para el hogar.

Número de expediente: 2022-003032

Fecha de Primer Uso: veintidós de abril del año dos mil veinte.

Presentada: veintidós de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, veinticinco de noviembre del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0963 – M. 22235433 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Noel Ernesto Roiz Delgadillo
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Sangrías y margaritas artesanales.

Número de expediente: 2022-002217

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de septiembre, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0969 – M. 25304924 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ARCH RESOURCES GROUP, LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios de contratación de personal comercial y profesional, selección y reclutamiento de personal; servicios de recursos humanos incluyendo consultoría de recursos humanos y servicios de nómina para terceros; servicios de atención telefónica; compilación de información en bases de datos informáticas; servicios de comunicaciones corporativas; consultoría sobre gestión de personal; gestión de trabajadores autónomos; negociación de contratos de negocios para terceros; negociación y conclusión de transacciones comerciales para terceros; servicios de colocación de personal incluyendo agencias de colocación; servicios de programación de citas [trabajos de oficina]; recopilación de estadísticas; redacción de currículos para terceros; selección de personal; suministro de información comercial por sitios web; servicios de tests psicotécnicos para la selección de personal.

Número de expediente: 2022-000262

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de mayo, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0970 – M. 25304924 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: König Ludwig International GmbH & Co. KG
Domicilio: Alemania
Apoderado: ANA JEANSSY FORNOS ORTIZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030102, 030122 y 240906

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas de zumo de frutas sin alcohol; Bebidas sin alcohol; Sidra, sin alcohol; Cerveza; Mosto de cerveza; Bebidas de frutas; Néctares de frutas, sin alcohol; Jugos; Zumos de verduras [bebidas]; Extractos de lúpulo para hacer cerveza; Mosto de malta; Batidos; Zumo de tomate [bebida]; Mosto de uva, sin fermentar.

Número de expediente: 2022-002734

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de octubre del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0989 – M. 22247802 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: EUROFARMA LABORATÓRIOS S/A.
Domicilio: Brasil
Apoderado: WENDY MARIA ARGUELLO CASTILLO
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290103

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Servicios: MONENTA Y DISEÑO, presentada el 12 de agosto de 2022, bajo el número de expediente 2022-002003, para amparar servicios de la clase 35: Comercialización de productos médicos y farmacéuticos.

Número de expediente: 2022-002048

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de agosto del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de noviembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0990 – M. 22247802 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: WENDY MARIA ARGUELLO CASTILLO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030108 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Pañuelos desechables faciales, papel sanitario, toallas de papel, limpiadores de papel, servilletas de papel.

Número de expediente: 2022-002296

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0991 – M. 22283723 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: VÁLVULAS Y FILTRACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: DIEGO RENE GUTIERREZ SOZA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BAR METERS

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Medidores domiciliarios del tipo chorro múltiple, chorro único, medidores tangenciales, medidores woltman horizontal, medidores woltman vertical, tapones indicadores de presión para válvulas, válvulas termiónicas.

Número de expediente: 2022-002211

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0992 – M. 22315122 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: REAL HOTELS AND RESORTS, INC.
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: VICTOR ALEXANDER VALLE CALDERON
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

PRESENCE

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Servicios de Spa y Bienestar.

Número de expediente: 2022-002794

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de noviembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0993 – M. 22315290 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: TICOS CONVIDA NUTRICION CNLP, S.A.
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: VICTOR ALEXANDER VALLE CALDERON
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Programas informáticos, software de todo tipo. Aplicaciones móviles descargables para su uso con dispositivos informáticos portátiles.

Número de expediente: 2022-002277

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0994 – M. 708575 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: KERRY GROUP PLC

Domicilio: Irlanda

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas; preparaciones químicas para uso farmacéutico; preparaciones y sustancias farmacéuticas; agentes de ejecución en forma de revestimiento para tabletas que facilitan la administración de suplementos vitamínicos y/o minerales, preparaciones farmacéuticas, suplementos alimenticios o productos herbales en la clase 5 (materiales de revestimiento); éteres de celulosa para uso farmacéutico, médico o dietético; complementos alimenticios a base de caseína; suplementos y preparaciones dietéticas; complementos alimenticios a base de enzimas; complementos nutricionales; suplementos nutricionales que consisten en extractos de setas; suplementos prebióticos; suplementos probióticos; complementos alimenticios a base de proteínas; complementos dietéticos; complementos para piensos para uso veterinario; suplementos alimenticios medicinales; suplementos medicinales para piensos de animales; agentes nutritivos para procesar células vivas [que sean para uso médico]; agentes nutritivos para procesar células vivas [que sean para uso médico]; proteína recombinante para la nutrición de células vivas (para uso médico o veterinario); medios para cultivo celular para uso en laboratorios de investigación médica; cultivos de medios celulares (para uso

médico o veterinario); nutracéuticos para uso terapéutico; productos nutracéuticos como suplemento dietético; suplementos dietéticos a base de carbohidrato para su uso como suplementos alimenticios; materiales de revestimiento y encapsulamiento para productos farmacéuticos (que no sean pinturas o aceites).

Número de expediente: 2021-003257

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de diciembre del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0995 – M. 708575 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Sidela SA

Domicilio: Uruguay

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402, 261106, 270510, 290101, 290102, 290104 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; Resinas artificiales en bruto, materias plásticas en bruto; Composiciones para la extinción de incendios y la prevención de incendios; Preparaciones para templar y soldar metales; Sustancias para curtir cueros y pieles de animales; Adhesivos (pegamentos) para la industria; Masillas y otras materias de relleno en pasta; Compost, abonos, fertilizantes; Preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 16

Papel y cartón; Productos de imprenta; Material de encuadernación; Fotografías; Artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; Adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; Material de dibujo y material para artistas; Pinceles; Material de instrucción y material didáctico; Hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; Caracteres de imprenta, clichés de imprenta.

Número de expediente: 2022-000346

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0996 – M. 21352194 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Mario David Carrión Galo

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508, 290101 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

SAL.

Número de expediente: 2022-002790

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de noviembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M0997 – M. 25273069 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: COMPAGNIE GERVAIS DANONE

Domicilio: Francia

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260418 y 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Leche y productos lácteos; yogur; sucedáneos de la leche; leche y productos lácteos a base de plantas, especialmente leches derivadas de plantas, verduras, cereales, nueces, semillas, legumbres y frutas; queso cottage; bebidas lácteas, en las que predomina la leche; leche en polvo; bocadillos a base de frutas; barras de bocadillos a base de nueces; barras de bocadillos a base de semillas; barritas de aperitivos probióticas a base de lácteos; bocadillos a base de yogur; compotas; purés de frutas.

Clase: 30

Cereales y preparaciones a base de cereales; cereales para el desayuno; barras de cereal; muesli (papilla de cereales); bocadillos a base de cereales; bocadillos a base de arroz; galletas; barras de cereales ricas en proteínas; barritas energéticas que no sean para fines dietéticos o médicos; tortas; pasteles; confitería de azúcar; mousses de postre [productos de confitería]; panqueques; gofres; chocolate; bebidas a base de cacao; bebidas a base de chocolate; bebidas a base de café; bebidas a base de té; crema inglesa; helado; sorbetes [helados]; helados comestibles; coulis de frutas [salsas]; pastas para untar a base de chocolate; cremas de chocolate que contienen nueces.

Clase: 32

Agua mineral [bebidas]; agua con o sin gas (mineral o no); aguas saborizadas (minerales o no); bebidas saborizadas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; bebidas a base de frutas o verduras; bebidas vegetales y jugos vegetales; bebidas no alcohólicas; bebidas proteicas; bebidas deportivas enriquecidas con proteínas; aguas enriquecidas con nutrientes, que no sean para uso médico; bebidas enriquecidas con minerales adicionales (que no sean para uso médico); bebidas enriquecidas con vitaminas añadidas (que no sean para uso médico); bebidas no alcohólicas enriquecidas con minerales, que no sean para uso médico; batidos; limonadas; refrescos, especialmente refrescos; agua tónica [bebidas no medicinales]; bebidas energizantes; bebidas isotónicas; pastillas para bebidas efervescentes; polvos para bebidas efervescentes; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas sin alcohol; bebidas no alcohólicas de origen vegetal. Número de expediente: 2022-003090

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, catorce de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1000 – M. 22392532 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS MINERALES E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (PRODMIN, S.A. DE C.V.).

Domicilio: El Salvador

Apoderado: HEYDI CAROLINA SEQUEIRA HERRERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030106, 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Arena sanitaria para animales.

Número de expediente: 2022-002430

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1001 – M. 22411897 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: EZA CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: KELTON RAJIV MORENO ALVAREZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290103 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a: Operaciones financieras. En particular comprende los servicios de instituciones de crédito que no sean bancos, tales como las cooperativas de crédito, las compañías financieras individuales, los préstamos.

Número de expediente: 2022-002683

Fecha de Primer Uso: veintiuno de octubre, del año dos mil veintidos

Presentada: 25 de octubre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, treinta y uno de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1002 – M. 22345521 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: ORTHO DENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARCELL IVAN GAITAN SEQUEIRA

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508, y 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Prestar servicios de atención para el diagnóstico, prevención y tratamientos de anomalías faciales y dentales; el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de enfermedades, traumas y defectos, tanto en su aspecto funcional como en el estético, de los tejidos blandos y duros de la región bucal y maxilofacial; Prestar servicios especiales de odontología como Cirugía Maxilofacial, Ortodoncia, Prostoncia, Endodoncia, Periodoncia, Gnatología, Radiología oral y Maxilofacial y Odontología en general; Importación, exportación, comercialización y distribución de equipos, herramientas, materiales y consumibles de odontología; Desarrollar cursos de postgrado o especialización así como organizar conferencias, seminarios y participar a nivel nacional e internacional en cursos, seminarios o conferencias relacionados con al odontología; Contratación y prestación de servicios en general; podrá actuar como agente, representante, distribuidor y concesionaria de empresas y sociedades de toda clase, tanto nacionales como extranjeras; asimismo, podrá dedicarse a la fabricación, industrialización, producción, procesamiento, transformación, elaboración, ensamblaje, compra, venta, importación, exportación, maquilación, comercialización, transporte, distribución y negociación de todo tipo de

productos relacionados con la industria de la odontología, así como de toda clase de materiales, materias, productos, artículos, bienes y mercaderías en general de todos los actos relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal.

Número de expediente: 2022-002490

Fecha de Primer Uso: dos de marzo del año dos mil siete.

Presentada: seis de octubre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, diecisiete de noviembre del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1003 – M. 22391261 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: SANOFI

Domicilio: Francia

Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270521

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos químicos destinados a la fabricación de preparaciones y sustancias farmacéuticas o cosméticas.

Clase: 3

Preparaciones no medicinales para la higiene, el cuidado y el mantenimiento de la piel; productos de higiene corporal, concretamente artículos de tocador; preparaciones cosméticas; jabones; pasta de dientes.

Clase: 5

Preparaciones farmacéuticas y veterinarias de venta bajo prescripción o de venta libre; preparaciones sanitarias para uso médico; sustancias dietéticas para uso médico; preparaciones químicas para uso médico o farmacéutico; vacunas; alimentos para bebés; emplastos, material para vendajes; material para empastar los dientes, cera dental; desinfectantes; vitaminas, preparados vitamínicos, sustancias dietéticas para uso médico; productos alimenticios naturales para la salud y remedios de hierbas para uso médico o veterinario; bebidas y alimentos de uso medicinal; aditivo alimenticios y suplementos con fines medicinales; suplementos alimenticios minerales con fines medicinales; suplementos nutricionales, preparados de hierbas con fines medicinales, suplementos alimenticios que contengan proteínas, carbohidratos, lípidos y/o fibras, o micronutrientes como vitaminas y/o minerales, aminoácidos y/o ácidos grasos, para uso médico; productos vegetales y extractos de plantas con fines medicinales; preparaciones para la elaboración de bebidas dietéticas o medicinales; preparaciones medicinales; preparaciones químicas con fines medicinales; sustancias con fines medicinales; productos de confitería medicinales y caramelos con fines medicinales; preparaciones farmacológicas para el cuidado de la piel.

Clase: 9

Lentes de contacto; gafas y lentes ópticas; programas informáticos en el ámbito de la atención médica; cintas de vídeo y audio, CD-Roms en el ámbito de la atención médica, programas informáticos para la obtención de imágenes médicas; programas informáticos como dispositivos médicos [SaMD], descargables; programas informáticos y aplicaciones para dispositivos móviles; programas informáticos para aplicaciones web únicamente con fines de información y asesoramiento en el ámbito de la salud; programas informáticos para aplicaciones web para el envío, la recepción y el almacenamiento de datos digitales, sólo relacionados con el uso en el ámbito de la salud.

Clase: 10

Aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos, dentales y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; materiales de sutura; aparatos de imagen y de rayos X para uso médico.

Clase: 35

Servicios de consulta empresarial; servicios de consulta, en particular, suministro de información al consumidor sobre productos; servicios de publicidad y marketing; información comercial para clientes sobre productos farmacéuticos; administración y gestión empresarial en el ámbito de la atención médica; distribución de material promocional impreso en el ámbito de la atención médica; promoción de campañas de concienciación pública sobre la atención médica; servicios de consultoría en estrategia de comunicación (publicidad y relaciones públicas).

Clase: 38

Servicios de telecomunicaciones y, en particular, transmisión de información por radio, teléfono, televisión y terminales de ordenador a través de sitios web de Internet en materia de asistencia médica; transmisión de información para terceros en el ámbito de la asistencia médica; comunicación de información dirigida a los pacientes o a los profesionales de la salud a través de la computadora, internet, televisión y radio; suministro de salas de chat en línea y tableros de anuncios electrónicos para la transmisión de mensajes entre usuarios de ordenadores en relación con la asistencia médica, los productos farmacéuticos y los avances farmacéuticos y médicos.

Clase: 41

Educación y formación en el ámbito de la atención médica; organización de seminarios, conferencias y congresos en el ámbito de la atención médica; publicación de revistas, libros y guías, herramientas digitales y electrónicas de información y formación en el ámbito de la atención médica.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, a saber, investigación química, biológica y farmacéutica, diseño y desarrollo de programas informáticos y bases de datos en el ámbito de la asistencia médica; estudios clínicos; información científica mediante el suministro de datos científicos.

Clase: 44

Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados higiénicos y de belleza; asesoramiento en el ámbito de los productos farmacéuticos y de la atención médica; suministro de información médica y programas de campañas de sensibilización en el ámbito de la atención médica; suministro de información médica y científica; suministro de información médica en cualquier soporte, incluso en línea a través de Internet y de las redes sociales.

Número de expediente: 2022-002010

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados, a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1004 – M. 22391138 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: CENTROAMERICAN BRANDS LLC.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: Carlos César Úbeda Torres

Tipo de signo: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 27.05.08

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a prestar servicios de venta mayorista y minorista de preparaciones farmacéuticas y sanitarias, medicamentos, equipo médico, insumos médicos y así como suministros médicos, los cuales pueden ser adquiridos de manera física, a través de distribuidores automáticos, catálogos de venta por correspondencia o medios de comunicación electrónicos tales como sitios web o programas de televenta; representación de marcas nacionales y extranjeras, importación y exportación de productos; gestión comercial de licencias de productos y servicios de terceros; servicios de publicidad, de marketing y de promoción, por ejemplo, la distribución de muestras, el desarrollo de conceptos publicitarios, la redacción y publicación de textos publicitarios; trabajos de oficina, por ejemplo: los servicios de programación y de recordatorio de citas, la búsqueda de datos en archivo informáticos para terceros, los servicios de gestión informática de archivos, los servicios de centrales telefónicas; servicios de atención de pacientes para diagnóstico y tratamiento médico, preventivo, curativo y de rehabilitación de la salud, operación de clínicas médicas; servicios de clínicas médicas y los servicios de análisis médicos prestados por laboratorios médicos con fines diagnósticos y terapéuticos, tales como exámenes radiológicos y extracciones de sangre; servicios de asesoramiento en materia de farmacias y la preparación de recetas médicas por farmacéuticos; servicios de telemedicina; servicios de odontología, optometría y salud mental; servicios de asesoramiento sobre dietética y nutrición.

Número de expediente: 2022-002129

Fecha de Primer Uso: 30 de julio del año 2018.

Presentada: 26 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua, primero de septiembre del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-01270 – M. 23623986 – Valor C\$ 435.00

Número de Asunto: 001100-ORT2-2022-CO
 Número de Asunto Principal: 001100-ORT2-2022-CO
 Número de Asunto Antiguo:

EDICTO

Juzgado Distrito Civil del departamento de Masaya de la Circunscripción Oriental. Veinticuatro de octubre de dos mil veintidós. Las una y ocho minutos de la tarde.

ANTECEDENTES DE HECHO:

EL señor **FRANCISCO RODOLFO GÓMEZ MEJÍA**, mayor de edad, casado, jubilado, de este domicilio, portador de la Cédula de Identidad Ciudadana N° 201-160851-0001N, representado por el Lic. **BYRON MANUEL CHÁVEA ABEA**, mayor de edad, soltero, Abogado y Notario Público, de este domicilio, con cédula de Identidad N° 201-270975-0000F y Carnet de la Corte Suprema de Justicia N° 10,581, quien actúa en su calidad de Apoderado General Judicial, solicita **DECLARATORIA DE HEREDEROS** de los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejó la Señora **LILLYAM DEL CARMEN CARDENAL PÉREZ (Q.E.P.D.)**. Publíquense los correspondientes edictos por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, *en la Gaceta, Diario Oficial* o en las Publicaciones Judiciales del Tablero Electrónico de Edictos en el portal de la web de la Corte Suprema de Justicia para la publicación de Edictos en materia civiles de conformidad a la Ley No. 902 “Código Procesal Civil de Nicaragua” de conformidad a lo establecido por nuestro Supremo Tribunal en el Acuerdo N° 548 de fecha 23 de agosto del 2021. (F) **DRA. ALBA PEREZ.- JUEZ.- (F) L. ABAUNZA N. (SRIA)**. Dado en la ciudad de Masaya, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintidós. (F) **Dra. Alba María Pérez Aburto**. Juzgado Civil de Distrito de Oralidad de Masaya. (f) Lic. Bayardo J. Mendoza M. Srío. Tramitador. **BAJOMEMA**.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP5228 – M. 24901025 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 220, de la página 111, Tomo 1, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

JEALTHA JARUSSETH VELÁSQUEZ MÁRQUEZ. Natural de Nicaragua, con número de identidad 441-231299-1003A, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme

el plan de estudios de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Rector, Secretario General. Dado en la ciudad de Managua a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintidós. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2023-TP01860 – M. 16933730 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 242, de la página 122, Tomo 1, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

MARIANGEL GUTIÉRREZ BELLO. Natural de Nicaragua, con número de identidad 001-040798-0016G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Rector, Secretario General. Dado en la ciudad de Managua a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintidós. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2023-TP02032 – M. 29071992 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1385, página 66 Tomo XV del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

DAVIANA BETZAYDA HERNÁNDEZ ROA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de enero del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02033 – M. 29071992 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1383, página 66 Tomo XV del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

MOISÉS DAVID GARCÍA GONZÁLEZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de enero del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02034 – M. 29071992 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1384, página 66 Tomo XV del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

LISVETT MARÍA ESPINOZA ESTRADA, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de enero del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02035 – M. 29071992 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1382, página 66 Tomo XV del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

STEDMAN ISRAEL RODRÍGUEZ HURTADO, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Profesor de Educación Media en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de enero del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02036 – M. 29071992 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 176, folio 176 Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR. UENIC MLK, POR CUANTO:**

DEYLIN RIVAS RIVAS, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-030393-0005N, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil

veintidós. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General, Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02037 - M. 29071992 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1388, Folio 1388 Tomo XVII del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

CRISTIAM MARÍA CÁRCAMO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 082-211176-0002H, ha aprobado en el mes de enero del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina General Naturo-Ortopática. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Medicina General Naturo-Ortopática**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Dirección de Registro Académico Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02038 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 301, Folio 152, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

AMARILIS TORRES ARÁUZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-071299-1000M, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a

los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02039 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 290, Folio 146, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

ANTHONY ISAAM BLANDÓN JARQUÍN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 445-020401-1000B, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02040 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 299, Folio 151, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

ARNOLDO AGUSTÍN RUÍZ ACEVEDO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 081-250900-1010U, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes

de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02041 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 289, Folio 146, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

CHRISTIAN NOEL BLANDÓN ÁLVAREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-271198-0002R, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02042 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 287, Folio 145, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

CLAUDIA KARINA AGUIRRE RUIZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-100998-1002G, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02043 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 302, Folio 152, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

EVER JOSÉ VILLALTA LOAISIGA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 445-180501-1000S, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02044 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 294, Folio 148, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

GERALDINA ELSTER AVILÉS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 246-211197-1000F, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los tres días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02045 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 293, Folio 148, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos

de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JORGE MAURICIO DÍAZ ESPINOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 086-220492-0000U, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02046 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 303, Folio 153, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JOSÉ ARMANDO VILLALTA LOAISIGA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 445-180501-1001T, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02047 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 297, Folio 150, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JOSÉ BENITO MONTENEGRO MONTENEGRO,

natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-250798-1005E, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02048 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 292, Folio 147, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JUNIETH MERCEDES DÁVILA PEREIRA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-100997-0003B, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02049 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 298, Folio 150, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

MARLON JOSÉ PÉREZ MEZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 361-060801-1000A, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende

el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02050 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 296, Folio 149, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

MARTHA OSKARLINA MONTENEGRO DÍAZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-281200-1001W, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02051 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 295, Folio 149, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

MAURICIO MIGUEL ESCOTO SILES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-030401-1009T, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a

los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02052 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 300, Folio 151, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

MILEYDI GUADALUPE SILVA CHAVARRÍA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-10300-1004E, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02053 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 304, Folio 153, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

NELFRED ALBERTO ZAPATA GUTIÉRREZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 444-080796-0000N, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes

de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02054 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 291, Folio 147, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

NORLAN DAVID CONNOLLIS HERRERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-180301-1000G, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02055 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 288, Folio 145, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

SUYAPA ENISSE ARÁUZ VELÁSQUEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-211100-1007D, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02056 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 319, Folio 161, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

BETSAIDA NOHEMI TALAVERA LOAISIGA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-030201-1003Y, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02057 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 312, Folio 157, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

DEYLING NOEL MENDOZA VANEGAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-060596-0010E, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02058 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 307, Folio 155, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro

de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

EDUARDO AMADOR CENTENO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 246-220390-0001H, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02059 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 310, Folio 156, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

EDUARDO MIGUEL MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-060599-1011B, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02060 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 318, Folio 160, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:
FERNANDA JOSÉ RAYO LARGAESPADA, natural de:

Nicaragua, con documento de identidad No. 449-161199-1000P, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02061 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 316, Folio 159, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

FREDDY RENE OBANDO GUILLEN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-081199-1049J, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02062 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 314, Folio 158, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

GERALD WILLIAM MONTENEGRO BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-210100-1004N, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los seis días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02063 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 321, Folio 162, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

JENSEL JOSÉ ZELAYA MARTÍNEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-010797-0002P, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02064 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 320, Folio 161, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

JIMMY JUNIOR ZEAS SOZA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-220599-1009J, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a

los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02065 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 306, Folio 154, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

JUAN DIEGO ALTAMIRANO CASTRO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-140600-1003E, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02066 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 315, Folio 159, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

JUAN ENRIQUE MUÑOZ BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-180997-0001R, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes

de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón.
Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02067 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 309, Folio 156, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

LONY WESLEY ELSTER AVILÉS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 246-180299-1000E, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón.
Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02068 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 308, Folio 155, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MARIANETH BLANDÓN CRUZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-220101-1003J, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón.
Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02069 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 317, Folio 160, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MAYNOR ROBERTO PONCE RIOS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-051100-1000P, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón.
Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02070 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 313, Folio 158, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

NORWIN MAGDIEL MOLINA GONZÁLEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-211197-0004P, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón.
Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02071 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 305, Folio 154, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro

de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

RUSERLY ALONDRA ALMENDAREZ BLANDÓN, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-200701-1004U, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02072 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 333, Folio 168, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JARA VALESKA CHAVARRÍA FLORES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-111298-1002D, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02073 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 335, Folio 169, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS**

COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:

KAIRO RODRIGO MONTENEGRO ÚBEDA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-190996-1004P, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02074 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 334, Folio 168, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

KATERINE ELIET GÓMEZ ROMERO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-191193-0004D, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02075 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 336, Folio 169, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:** **KATHERINE JISSELLA ZELEDÓN LÓPEZ**, natural

de: Nicaragua, con documento de identidad No. 452-050300-1002F, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02076 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 332, Folio 167, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. **POR CUANTO:**

PEDRO ANTONIO AGUILAR CASTRO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-290600-1006Q, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02077 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 337, Folio 170, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. **POR CUANTO:**

ISIDRA LINA CHAVARRÍA BÁEZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-170197-0006S, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02078 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 338, Folio 170, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. **POR CUANTO:**

JOSELING DAYANNA DÁVILA MALDONADO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-050800-1000U, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02079 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 339, Folio 171, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. **POR CUANTO:**

LESLY JOSÉ GARCÍA PINEDA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-250198-1001H, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la

carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02080 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 344, Folio 173, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. **POR CUANTO:**

LIZ MARLING SOZA SALGADO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-050192-0012A, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02081 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 343, Folio 173, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. **POR CUANTO:**

MARLEY VERÓNICA SÁNCHEZ MORALES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-010295-0009D, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02082 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 341, Folio 172, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. **POR CUANTO:**

RANDALL ANTONIO LÓPEZ CONTRERAS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-310599-1000Q, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02083 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 342, Folio 172, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. **POR CUANTO:**

ROSA AUXILIADORA MEMBREÑO HERRERA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 444-040800-1000U, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02084 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 340, Folio 171, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

YANG LEE HERRERA BALLESTEROS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-010100-1002S, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02085 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 345, Folio 174, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

ISMARY TAMAR ORTUÑO SANDOVAL, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 165-120495-0000F, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y

prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02086 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 346, Folio 174, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

RAMÓN ANTONIO TENORIO VALLADARES, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-081094-0011D, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02087 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 347, Folio 175, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

ROSIBEL PÉREZ CRUZ, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-290500-1008L, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02088 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 331, Folio 167, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

BIANKA HAYLENE TÓRREZ CENTENO, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-050400-1006A, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02089 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 323, Folio 163, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

EMILY GABRIELA CENTENO RIOS, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-221298-0004S, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.
Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes

de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02090 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 325, Folio 164, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JORGE LUIS HERNÁNDEZ AGUILAR, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-150100-1014L, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02091 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 324, Folio 163, Tomo del Registro de Títulos 01, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

JUDITH MARCELA DÁVILA PEREÍRA, natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090100-1010M, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora: Zobeida Kiesler Bergman. Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cuatro días del mes de febrero del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón. Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP02092 - M. 17175679 - Valor C\$ 95.00